


**PROYECTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELÉGRAFOS PARA LA  
INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN SECRETA, ENTRE  
PRESIDENCIA, LAS SECRETARÍAS DE ESTADO Y EL PALACIO DE CHAPULTEPEC**

*tel. Legajo 7*



MEMORANDUM.

Señor Ministro:

Cumplimentando el superior acuerdo de Ud., relativo a estudiar un sistema de comunicación telefónica que garantice el sigilo, entre la Presidencia, las Secretarías de Estado y el Palacio de Chapultepec, y en forma de que haya independencia absoluta entre las comunicaciones que se establezcan, tengo el honor de presentar a Ud. el proyecto siguiente, que á mi juicio llena el objeto.

1.º - Instalar una pequeña red subterránea, de circuitos metálicos, haciendo uso de cables formados de alambre de cobre, con aislamiento de papel seco y cubierta de plomo.

2.º - Utilizar los aparatos denominados "Sistema de intercomunicación secreta" construidos por la casa L. E. Ericsson y Cía., con los cuales aparatos se evita la intervención de una oficina central de conmutación, haciéndose esta automáticamente en cada aparato, sin que durante el tiempo que se hace uso del sistema pueda un tercero intercomunicarse en el circuito ocupado ni tampoco interrumpir con su llamada la conferencia que se está verificando.

Como la instalación del cable es costosa, y aun cuando por ahora solamente se trata de comunicar diez oficinas entre sí, que serán el Palacio Nacional, el de Chapultepec y las ocho Secretarías de Estado, creo que convendría colocar cables de mayor capacidad, y me he fijado en uno de veinticinco pares, tanto para retracción en casos de daños de los circuitos que se usen, cuanto para atender á necesidades futuras.

Con respecto á los aparatos telefónicos, me permito proponer á Ud. los que sirven para quince circuitos.

Para la instalación del cable, conviene utilizar la galería para la provisión de aguas potables, por estar localizada cerca del Palacio Nacional y á medio kilómetro del Castillo de Chapultepec, y pasar á su vez de los edifi-

cios de las Secretarías de Estado; completando con los conductos subterráneos de la Empresa de Teléfonos "Ericson", en la forma que se indica en el croquis adjunto.

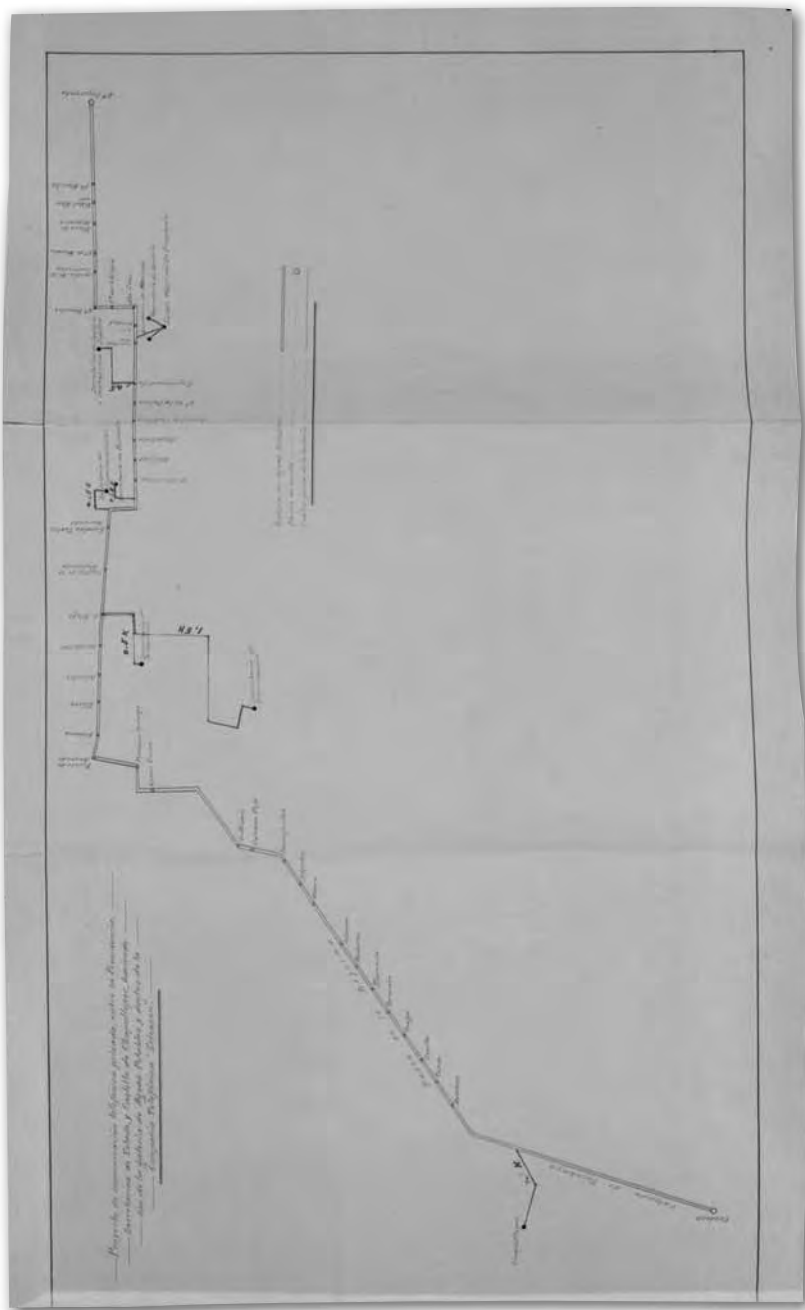
El presupuesto de gastos de esta importante mejora será como sigue:

14,500 metros de cable subterráneo de 25 pares - - - - -	\$ 11,600.00
6,000 soportes para el cable, con sus tornillos de expansión - - - - -	" 600.00
Mano de obra para la colocación de los soportes en la galería - - - - -	" 1,000.00
Tendido y empalmadura del cable y su instalación en los edificios respectivos -	" 8,700.00
10 teléfonos "Ericson" de 15 números -	" 600.00
10 cajas de distribución - - - - -	" 90.00
Mano de obra y material para la instalación de los 10 teléfonos - - - - -	" 100.00
Gastos menores e imprevistos - - - - -	" 2,269.00
-----	
T O T A L \$	24,959.00

Reitero a Ud. las seguridades de mi mas atenta consideración.

México, Febrero 20 de 1912.

A.C.A.





*Telegrafos*

↑ 3  
① ②

PRIMERA.

1a.

MEMORANDUM.

Al Sub Jefe de la Sección de Archivo de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

PRESENTE.

A fin de complimentar el acuerdo del Señor Subsecretario, fechado el 17 del actual, relativo al levantamiento de las líneas telegráficas y telefónicas que conectan con la Presidencia y Secretarías de Estado, mereceré á Ud. se sirva indicarme si en el plano que habrá de construirse deben hacerse constar solamente las líneas que están á cargo de esta Dirección General, incluyendo las subterráneas tomadas en arrendamiento á la Empresa de Teléfonos Ericason, ó han de figurar también las líneas telefónicas que dependen de la Secretaría de Guerra, Gobierno del Distrito y las de la propiedad de las Compañías telefónicas particulares que se hallen al servicio de los diversos departamentos de las Secretarías.

México, Noviembre 25 de 1911.

*Hecho 28/11/11  
Que todas las líneas.*

*M. A. Cobos*

*ms*



*Ordin*

↑

5

↑

46

N. PRIMERA.

MEMORANDUM.

Al C. Secretario de Comunicaciones y Obras  
Públicas.

Presente.

Señor Ministro:

Cumplimentando las órdenes de esa Secretaría, contenidas en Memorandum de fecha 5 del actual, tengo el honor de dar cuenta á Ud. de que hoy quedó establecida la comunicación telefónica desde el nuevo local que ocupa la Inspección General de Policía, con la Comandancia Militar y el Castillo de Chapultepec.

Al mismo tiempo envío á Ud. una colección de los croquis de las líneas telegráficas y telefónicas que conectan con la Presidencia y Secretarías de Estado, así como de las redes especiales de la Secretaría de Guerra y Gobierno del Distrito, hechas ya la modificación correspondiente con motivo del reciente cambio de local de la Inspección General de Policía.

Reitero á Ud. mi más atenta consideración.

México, Enero 9 de 1912.

*M. González*